

Situación actual de la Supervisión como ejercicio del profesional en Psicopedagogía en el ámbito clínico en la provincia de Misiones

Current situation of Supervision as a professional practice of Psychopedagogy in the clinical setting in the province of Misiones.

Recibido
21 | 12 | 2021

Aceptado
20 | 06 | 2022

Publicado
15 | 08 | 2022

Dania Grisel Ríos | dania_grisel@hotmail.com

Universidad Cuenca del Plata, Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas.
DGCIED. Argentina

RESUMEN

Esta investigación exploró y describió la situación de la supervisión como práctica psicopedagógica en Misiones, reconociendo las representaciones que tienen los psicopedagogos, conociendo la modalidad y frecuencia bajo la que se lleva a cabo, y examinando los principales motivos que incentivan su ejercicio. La tesis cuenta con un enfoque mixto, de complementación metodológica para la recolección y análisis de datos. Estos fueron obtenidos de los sujetos entre octubre del 2020 y marzo del 2021. La muestra fue no probabilística intencional, conformada en primera instancia por 37 psicopedagogos/as matriculados de Misiones; posteriormente se seleccionó de esta muestra a 7 licenciados en psicopedagogía que ejercen en el ámbito de la clínica y son supervisados a menudo. Los datos fueron obtenidos a través de encuestas y el análisis de estos dieron cuenta que la mayoría de los sujetos la definieron como “otro punto de vista por parte colegas con mayor experiencia para el asesoramiento, guía y orientación”, que sirve para “repensar con el otro para el enriquecimiento o mejoramiento del ejercicio profesional”. Pero que “es un ejercicio poco habitual y del cual existe cierto desconocimiento”. Estos resultados muestran a la supervisión como una co-visión y no como una intervención evaluativa. La mayoría de los profesionales era supervisado cada 6 meses o menos, pero no sistemáticamente. A través de una modalidad individual, tanto presencial como virtual, orientándose por el modelo de resolución de problemas para abordar la práctica profesional. Se observó desconocimiento o dudas sobre las responsabilidades y las regulaciones de este ejercicio.

Palabras clave: Supervisión psicopedagógica; Psicopedagogía clínica; Ética profesional; Covisión.

ABSTRACT

This research explored and described the situation of supervision as a psychopedagogical practice in Misiones, recognizing the representations that psychopedagogues have, knowing the modality and frequency under which it is carried out, and examining the main reasons that encourage its exercise. The thesis has a mixed approach, of methodological complementation for data collection and analysis. These were obtained from subjects between October 2020 and March 2021. The sample was purposive non-probabilistic, made up in the first instance by 37 registered psychopedagogists from Misiones; subsequently, 7 psychopedagogy graduates who practice in the clinical setting and are often supervised were selected from this sample. The data were obtained through surveys and the

analysis of these showed that most of the subjects defined it as "another point of view by colleagues with more experience for advice, guidance and orientation", which serves to "rethink with the other for the enrichment or improvement of the professional practice". But "it is an unusual exercise and there is a certain lack of knowledge about it". These results show supervision as a co-vision and not as an evaluative intervention: most of the professionals were supervised every 6 months or less, but not systematically. Through an individual modality, both face-to-face and virtual, oriented by the problem-solving model to approach professional practice. There was a lack of knowledge or doubts about the responsibilities and regulations of this exercise were observed.

Key words: Clinical psychoeducational supervision; Clinical psychoeducation; Professional ethics; Covision.

INTRODUCCIÓN

El compromiso desde un posicionamiento ético debe ser entendido como un principio que guíe el accionar y la toma de decisiones en la intervención de los psicopedagogos y las psicopedagogas para poder proporcionar servicios de calidad. Esto se torna una tarea nada sencilla para esta disciplina con un poco más de 60 años de historia en Argentina, y con más de 700 matriculados en Misiones en la actualidad. La provincia, con aproximadamente 50 años en la lucha por la profesionalización y jerarquización de la psicopedagogía en el territorio, fue abriéndose paso para desenvolverse entre la educación y la salud, en ámbitos diversos como el institucional, comunitario, clínico, forense, laboral, entre otros. “Como producto de esta construcción, hoy la psicopedagogía es un campo vastísimo, no delimitado en todas sus posibilidades” (Müller 1993).

La presente investigación se desarrolla en el ámbito de la clínica psicopedagógica, que según el estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones puede ser ocupada por licenciados o licenciadas en psicopedagogía, quienes están habilitados a la realización de diagnósticos que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso del aprender; y tratamientos destinados a promover procesos armónicos de aprendizaje en el ser humano a lo largo de todas sus etapas evolutivas, en forma individual y/o grupal, que se lleva a cabo bajo cierto encuadre, es decir, constantes de tiempo, espacio, frecuencia, duración y honorarios (Visca 1985).

Asimismo, el término clínica también hace referencia a un posicionamiento, a un método que refiere a tomar en cuenta la singularidad de las tramas de aprendizajes desde el paradigma de la complejidad, transmitido por Morín desde el año 1990, que demanda la necesidad de interpelar otros campos disciplinares, entre los que se destacan el psicoanálisis, la epistemología genética, psicología social, la neurología, la psiquiatría, la lingüística, la antropología y la sociología, según la original configuración en la que entra en juego el organismo, el cuerpo, la inteligencia, el deseo, la historia, el contexto y los otros (Fernández 1987). En esta línea, se sostiene que las particularidades subjetivas, familiares, sociales y

culturales deben ser el eje y no elementos accesorios de la tarea clínica; el ámbito clínico psicopedagógico involucra no sólo el trabajo con el niño, joven o adulto, sino también con la familia, y si lo hubiere, con los docentes, la escuela, el equipo técnico, entre otros partícipes relevantes. “La clínica psicopedagógica se pregunta por qué un sujeto no aprende, pero también si puede -orgánicamente- hacerlo; si quiere -si posee motivación/deseo-, y si tiene posibilidades familiares y socioculturales para aprender” (Barilá y Castillo 2015).

En este sentido, intervenir en la clínica psicopedagógica es el producto de una praxis. La intervención no se diseña a priori, se produce en cada caso en función a las demandas y necesidades de los otros. Al respecto, dice Lucía Garay (2016) “La intervención es un modo de praxis, de acción. Lo central en la idea de praxis como acción es que lo fundamental que tiene esa acción es el sentido. Es decir, el significado y valor de esa acción para los sujetos que intervienen en ella”.

Este posicionamiento incluye de por sí al profesional en un proceso donde el investigador y objeto-sujeto de estudio se influyen recíprocamente reconociendo los fenómenos de transferencia e implicancia, construyendo así una ciencia de lo subjetivo (Müller, 1993). Cuando el psicopedagogo indaga a su objeto, el sujeto aprendiente, lo hace desde su propia historia como protagonista de aprendizaje, es decir que su personalidad interviene en sus prácticas y genera efectos. Además, la relación que se construye entre los psicopedagogos o las psicopedagogas y los pacientes, padres, o profesionales de otras disciplinas, constituye gran parte del factor de cambio en el trabajo clínico y por esta razón es importante poner el foco allí, ya que también los obstáculos que se presenten podrían pensarse en relación a la transferencia y contratransferencia.

De esta manera se reconoce el lugar privilegiado que toman los fenómenos de transferenciales en el ejercicio clínico. Y por ello se ubica a estos sentimientos como contenido relevante para la supervisión, teniendo en cuenta que es un espacio que apunta siempre a la propia práctica profesional.

Entonces la supervisión se torna un instrumento facilitador del desarrollo del ejercicio profesional y, por consiguiente, de una mayor calidad en el desenvolvimiento en la evaluación, diagnóstico, orientación y tratamiento

psicopedagógico, ya que los espacios de supervisión como instancia de enseñanza y aprendizaje abordan las consecuencias afectivas y emocionales que se genera en el supervisado. Además, propician la construcción de un conocimiento psicopedagógico reflexivo y estratégico, y generan un análisis previo y posterior a las acciones emprendidas en búsqueda de la pertinencia o ajuste a la singularidad del proceso de intervención y el logro de una continuidad eficaz en el trabajo asumido a través de los cimientos de la autoría de pensamiento (Fernández 2000).

Esto se refleja en la investigación llevada a cabo por Benatuil, Denise y Laurito, Juliana (2015) sobre la función del tutor en las prácticas profesionales supervisadas de psicología, donde la mayoría de los estudiantes ve al tutor como una figura de orientación y relevancia que propicia la reflexión. También Piana, Agustina (2016), al investigar el espacio de supervisión en una institución psicoanalítica, concluyó que los supervisados le otorgan un gran valor a ese espacio considerándolo una instancia que le permite interpretar, repensar, reformular, comprender y definir una línea de trabajo que tenga en cuenta la mayor cantidad de elementos posible.

Dejando en claro su carácter positivo en las intervenciones clínicas, cabe mencionar que la concepción de la supervisión como práctica ha afrontado transformaciones como parte de esta disciplina compleja en la que intervienen variables teóricas, éticas, discursivas, estratégicas y metodológicas. El término supervisión proviene etimológicamente de las palabras latinas *súper* (sobre) y *videre* (ver) que significan ‘visión desde arriba’. Desde el principio de la historia del concepto, la noción de ‘súper - visión’ instala la presencia de una mirada vertical.

Esta intervención pensada como evaluativa del desempeño del profesional inexperienced que persigue mejorar su práctica, monitorear la calidad de la prestación que ofrece y ayudar al autocuidado ha comenzado a ser cuestionada (Fernández Álvarez, 2000). Si bien desde las primeras definiciones tradicionales no ha cambiado el objetivo, que es la mejora de la actividad profesional, las funciones que aún mantienen su vigencia y que el rol de supervisor/a sea ejercido por colegas con mayor experiencia, -como lo demuestran los estudios de Florencia Balla y

Yanina Rodríguez (2016), Piana, Agustina (2016) y Márquez Liliana (2013)- se ha abandonado la idea de verificación y control (Guilianelli y Rossin, 2016). En concordancia, Ruiz (1989) quien aclara que “la supervisión clínica evita ser inspectora, debido a que la inspección es una práctica que se aplica bajo hechos concretos de errores e imperfecciones, es decir, es un tipo de supervisión curativa, mientras que la supervisión clínica es de carácter preventiva” (p.103).

Actualmente se puede entender a la supervisión como momentos de trabajo en conjunto que tiene como objetivo el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades, necesarios para el desempeño profesional cotidiano, así como la reflexión acerca del impacto emocional que se genera en el supervisado y la atención de cada situación en la cual haya actuado desde un posicionamiento profesional. Donde el rol protagónico es el del supervisado, en tanto creador de sus intervenciones con el apoyo de los momentos de reflexión que proporciona este proceso. Desde el campo de la psicopedagogía, Alicia Fernández (2000) propone decir ‘co-visión’ en lugar de supervisión, aludiendo a la importancia de las palabras al momento de nombrar las prácticas.

Desde este panorama, es posible identificar diversas modalidades bajo las cuales se plantea la supervisión:

El modelo evolutivo de supervisión, que considera las etapas en el crecimiento profesional, el modelo de resolución de problemas que visualiza la supervisión como un proceso compartido de solución de inconvenientes y así estructurar las necesidades y tareas de la misma. Y el modelo de análisis de incongruencias que propone detectar si los supervisados tienen dificultades o inconsistencias respecto de su trabajo terapéutico, la relación terapéutica, sus capacidades personales para tratar el caso, la alegría y el placer en el trabajo (Daskal 2008).

Cabe aclarar que la práctica de la supervisión se realiza, otras veces, con modelos generados de manera autodidáctica o como producto de la reflexión de grupos de estudio. Este proceso puede darse en diversos contextos, que incluyen la consulta privada, las universidades o centros diversos de formación de terapeutas, las organizaciones hospitalarias, los equipos de trabajo e instituciones con personal

voluntario. Con formato presencial o virtual, en grupos o individualmente y con frecuencias diversas.

Con respecto a esto, Florencia Balla y Yanina Rodríguez (2016) concluyeron en su investigación que la supervisión adquirió formato grupal en la Residencia de Psicopedagogía en el Hospital General de Agudos Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield de Buenos Aires. Al igual que en una institución psicoanalítica en Buenos Aires, donde Piana, Agustina (2016), enfocó su investigación. En ambos contextos el dispositivo funciona como un espacio de diálogo y reflexión entre colegas.

Tomando en cuenta lo anterior expuesto y la evidencia de los vacíos del conocimiento empírico que existía sobre este tema en la provincia, se reconoce la importancia de describir la supervisión en el ámbito clínico de la psicopedagogía en Misiones, tomando como objetivos para esta investigación:

1) Explorar las representaciones que tienen los psicopedagogos y las psicopedagogas sobre la supervisión en la provincia de Misiones en la actualidad.

2) Conocer bajo qué modalidad se lleva a cabo la supervisión en los psicopedagogos y las psicopedagogas de Misiones en la actualidad, según la percepción de los psicopedagogo/as.

3) Analizar la frecuencia en la que los psicopedagogos en el ámbito clínico solicitan supervisión.

4) Examinar cuales son los principales motivos para la búsqueda de supervisión de otro profesional según los psicopedagogos de Misiones en la actualidad.

METODOLOGÍA Y MUESTRA

Esta investigación –de acuerdo con sus objetivos– se trata de un estudio exploratorio y descriptivo, porque buscó caracterizar los rasgos de la supervisión en el ámbito clínico de la psicopedagogía en Misiones, algo que nunca antes se había realizado. Asimismo, se utilizaron de manera complementaria, instrumentos de

diversos enfoques (cualitativo y cuantitativo) de investigación para la recolección y el análisis de los datos.

Este estudio es transversal, de campo y con una muestra no probabilística. La misma estuvo conformada en primera instancia por treinta y siete (n=37) psicopedagogos y psicopedagogas que poseían matrícula profesional habilitante, de entre 22 y 55 años, de diferentes niveles académicos y experiencia laboral, que se desempeñan en diversos ámbitos y son residentes de distintas zonas de la provincia de Misiones.

Luego se escogió de esta muestra, de manera no probabilística, una segunda muestra de siete (n=7) profesionales licenciados y licenciadas en psicopedagogía que ejercen en el ámbito de la clínica psicopedagógica y son supervisados con una frecuencia mayor a dos veces por año.

Instrumentos de Recolección de Datos

Se llevó a cabo una encuesta (ad hoc) voluntaria a los matriculados en el colegio de psicopedagogos de Misiones. Primeramente se recogió información sociodemográfica y luego se indagó sobre la representación de estos profesionales al respecto de la supervisión a través de preguntas que examinaron como definía cada encuestado/a, a la supervisión, para qué creía que sirve, cuál era su opinión sobre ese ejercicio en Misiones en el momento que se realizó la encuesta, cuáles eran las situaciones que los/las psicopedagogos/as consideraban que motivaban la demanda de supervisión y la frecuencia con la que lo hacían.

Posteriormente, con otra encuesta realizada a la segunda muestra, se recolectó información sobre los rasgos característicos de la supervisión, las particularidades de la modalidad que orienta esta práctica e incidencia de ese ejercicio en el desempeño profesional; asimismo se indagaron cuestiones relacionadas con las regulaciones y responsabilidades implicadas en la supervisión.

Procedimientos de Recolección y Análisis de Datos

Como punto de partida, a través de la página web del Colegio de Psicopedagogos de Misiones se accedió a los correos electrónicos de la población que cumplía con el criterio de selección de la muestra.

En función al aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional a causa de la pandemia por el COVID- 19, se procedió a enviar un mail donde se les solicitó a los sujetos su colaboración en esta investigación. En el mismo se dio información sobre el estudio, el propósito que perseguía y se adosó la encuesta en formato de formulario de Google, acompañado del consentimiento informado. El mismo procedimiento se llevó a cabo para alcanzar los datos otorgados por la segunda muestra.

Posteriormente se llevó a cabo un análisis descriptivo de los datos obtenidos a través de esas encuestas. Para ello, en primer lugar, se organizó en una matriz de datos la información recabada, allí se codificó y se crearon categorías en función a las respuestas de los participantes, analizando similitudes y diferencias. Además se realizaron tablas y figuras para exponer y describir lo indagado de una manera clara y comprensible.

Sobre las consideraciones éticas que implicó este estudio, se trabajó con total reserva y discreción de los datos identificatorios como ser, nombre, apellido y localidad, ya que la información que se recogió se utilizó solamente para fines investigativos. Cabe mencionar que la participación en este estudio fue estrictamente voluntaria

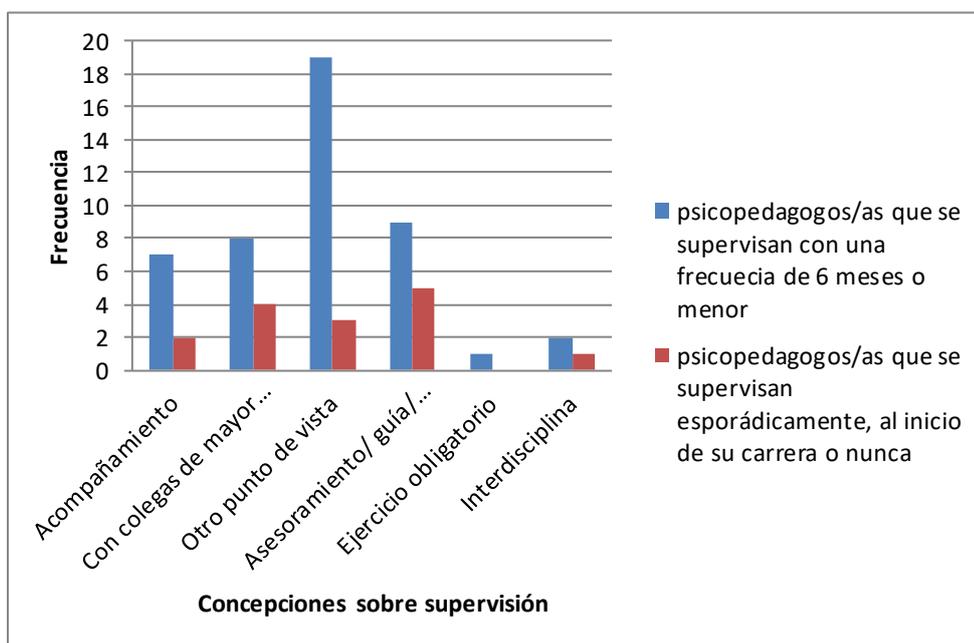
RESULTADOS

1. Representaciones de los/las psicopedagogos/as de Misiones sobre supervisión

Con respecto a la concepción que tenían los participantes (N=37) sobre la supervisión, nueve (n=9) sujetos la definieron como “un acompañamiento”, doce (n=12) dijeron que “se realiza con colegas de mayor experiencia o conocimiento”,

veintidós (n=22) profesionales la detallaron como “otro punto de vista”, catorce (n=14) la explicaron como “una práctica para el asesoramiento, guía u orientación”. Mientras que dos (n=2) sujetos asociaron la supervisión a la interdisciplina, y una (n=1) persona refirió a la supervisión como “un ejercicio obligatorio” (ver Figura 1).

Figura 1. Concepciones sobre supervisión en psicopedagogía según las representaciones de los psicopedagogos/as de Misiones

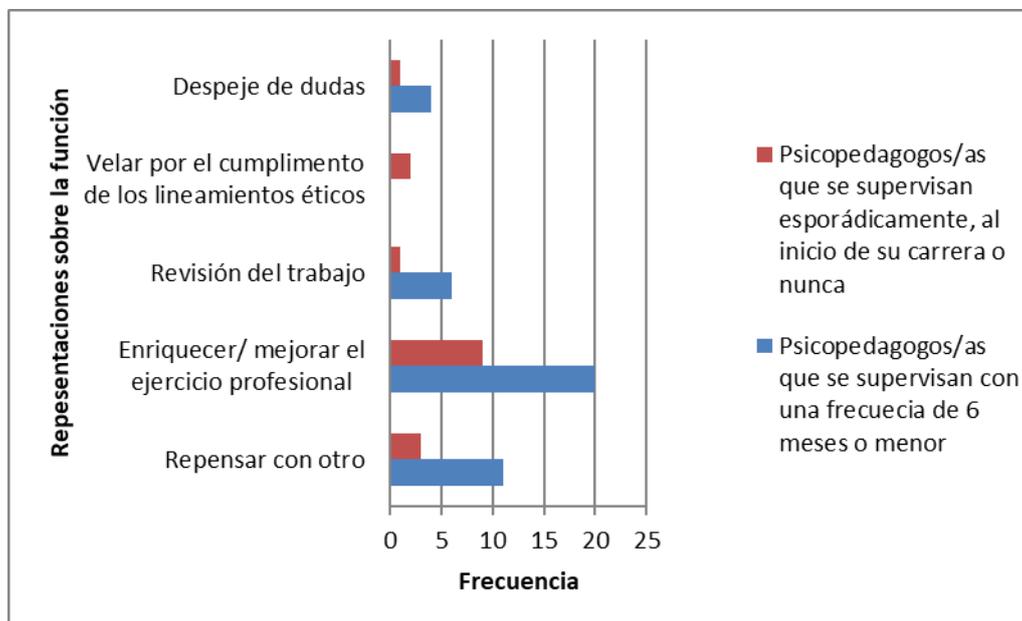


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la función de esta práctica, como queda explícito en la Figura 2, se observa que catorce (n=14) psicopedagogos/as la entendieron como “un espacio para repensar con otro”, seis (n=6) participantes dijeron que “sirve para la revisión del trabajo”, cinco (n=5) profesionales revelaron que la supervisión “sirve para despejar dudas” y dos (n=2) personas indicaron que esta práctica “vela por el cumplimiento de los lineamientos éticos”. Asimismo, la mayoría (n=29) de los participantes (n=37) afirmaron que “enriquece o mejora el ejercicio profesional”

Función de la supervisión

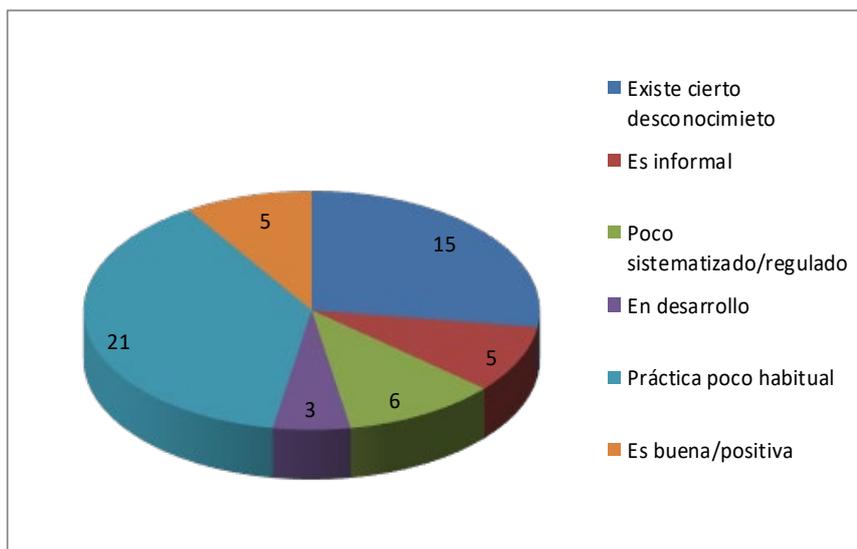
Figura 2. Función de la supervisión según los psicopedagogos/as de Misiones.



Fuente: Elaboración propia.

Al consultar la opinión a los integrantes de la muestra (n=37) sobre la situación actual de la supervisión psicopedagógica en Misiones, se observó que quince (n=15) personas dijeron que “*existe cierto desconocimiento*”, mientras veintiún (n=21) psicopedagogos/as sostuvieron que “*es un ejercicio poco habitual*”, por otro lado, cinco (n=5) participantes mencionaron que esta práctica “*se lleva a cabo de manera informal*”. En la misma línea, seis (n=6) personas afirmaron que “*está poco regulado o sistematizado*”. Por otro lado, tres (n=3) profesionales respondieron que “*es una práctica en desarrollo*”, mientras que cinco (n=5) de ellos tuvieron una opinión buena o positiva de la situación actual de la supervisión psicopedagógica en Misiones en el momento en que se realizó la encuesta (ver Figura 3).

Figura 3. Situación actual de la supervisión psicopedagógica en Misiones

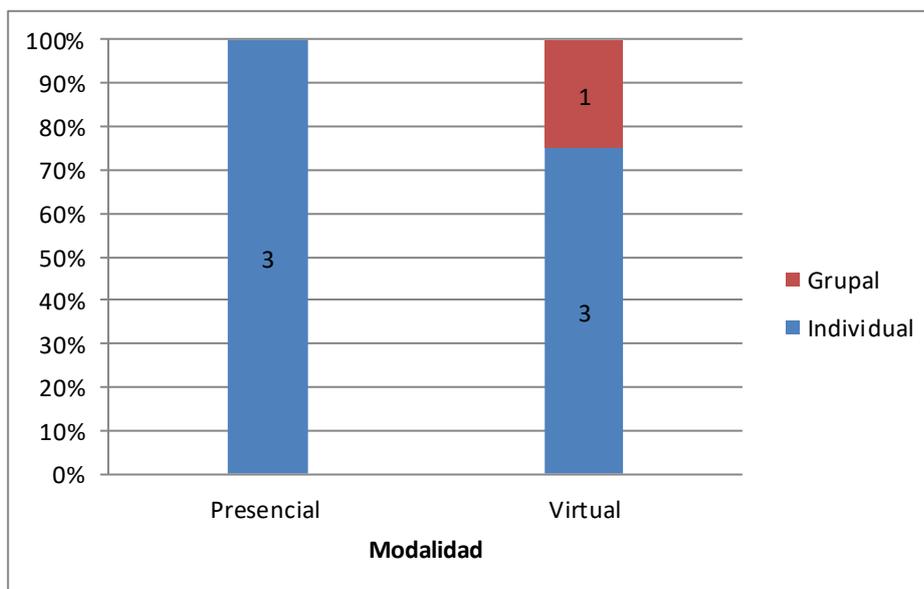


Fuente: Elaboración propia.

2. Modalidades de supervisión psicopedagógica en Misiones en la actualidad

Con respecto a las características de la supervisión, se halló que tres (n=3) de los profesionales encuestados en segunda instancia (n=7) manifestaron que tienen encuentros presenciales para supervisión, y cuatro (n=4) que lo hacen a través de un soporte digital. Además, seis (n=6) de ellos señalaron que lo realizan individualmente, y solamente un (n=1) participante mencionó que lo lleva a cabo en modalidad grupal (ver Figura 4).

Figura 4. Modalidad bajo el cual se llevan a cabo las supervisiones de los psicopedagogos de Misiones que trabajan en el ámbito clínico.



Fuente: Elaboración propia

De ellos, cinco ($n=5$) manifestaron que sus encuentros se orientan por el modelo de resolución de problemas. Una ($n=1$) persona mencionó que su supervisión se guía por el modelo evolutivo que tiene en cuenta las etapas de crecimiento profesional. Y otro sujeto ($n=1$) respondió que sus supervisiones se identifican con la atención de sus dificultades como psicopedagogo.

En cuanto a los temas abordados en ese espacio, tres ($n=3$) participantes respondieron que estos se relacionan con sus propias intervenciones, una ($n=1$) persona hizo referencia a las implicaciones transferenciales y contratransferenciales como asunto de supervisión. También, dos ($n=2$) indicaron sus fortalezas y debilidades como profesional como cuestión trabajada en estos encuentros. La misma cantidad de participantes ($n=2$) indicó tocar temas relacionados con bibliografía con su supervisor o supervisora, mientras una ($n=1$) persona asumió que se plantean cuestiones referidas a la situación de aprendizaje de sus pacientes.

Sobre el marco regularizador, de los que han participado de la segunda encuesta ($n=7$), tres ($n=3$) personas respondieron que sus supervisores están capacitados específicamente para tal función. Dos ($n=2$) mencionaron a la experiencia como medio a través del cual se han capacitado. Mientras un ($n=1$)

profesional consideró que quien supervisa no cuenta con formación específica, y el otro sujeto (n=1) no contaba con esa información.

Al indagar sobre las responsabilidades implicadas en esta relación, tres (n=3) participantes no reconocieron ningún compromiso legal o moral específico del profesional que supervisa con ellos. Un (n=1) sujeto mencionó que: *“tiene responsabilidad como con cualquier otro paciente. Aunque sus recomendaciones inciden en mi trabajo con mis pacientes también”*. En esta misma línea alguien más (n=1) contestó que *“el límite de responsabilidad es en su sesión o es responsable sobre las intervenciones de su supervisado sobre la consulta que realizó”*. Un integrante de la muestra (n=1) hizo referencia a que las responsabilidades de quien supervisa deben ser conocimiento del tema, compromiso laboral, discreción, formación. Asimismo, otro profesional (n=1) afirmó: *“la responsabilidad recae en ser imparcial, respetuoso de las técnicas utilizadas por el supervisado, proponer enfoques de análisis nuevos y técnicas de intervención pertinentes al planteo del caso y cobrar el trabajo de supervisión”*.

Finalmente, sobre las regulaciones de este ejercicio, dos (n=2) sujetos afirmaron que no existen. Uno (n=1) indicó que son las regulaciones generales planteadas por el colegio de profesionales, pero admitió que no sabe si hay específicas, mientras el resto de ellos (n=4) las desconocía.

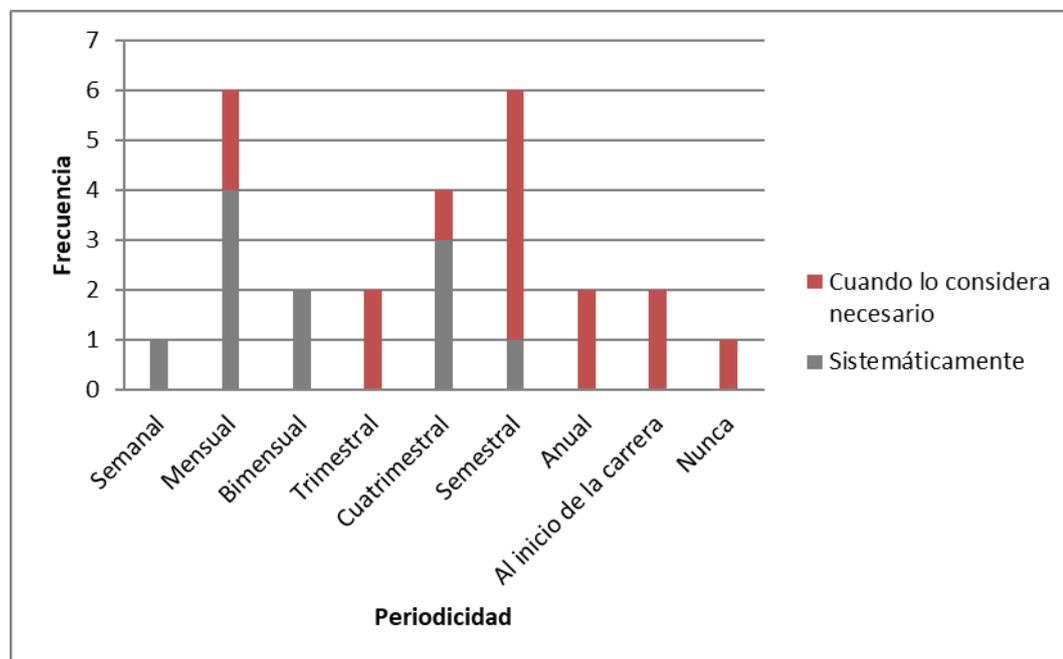
3. Frecuencia en la que los/as psicopedagogos/as solicitan supervisión en el ámbito clínico.

Al consultar con respecto a la periodicidad, se halló que veinte (n=20) profesionales del total de la muestra demandan supervisión con una frecuencia menor a los 6 meses. Por otro lado, siete (n=7) profesionales lo hacen una vez cada semestre.

De la muestra, veintiséis (n=26) son licenciados y trabajan en consultorio. De ellos, veinte (n=20) dijeron que se supervisan dos veces al año o más, aunque de estos, diez (n=10) mencionaron que lo hacen de una manera sistemática, mientras que los otros seis (n=6) admitieron ser supervisados una vez por año, al inicio de la

profesión o cuando consideran necesario, pero no de manera sistemática como queda explícito en la Figura 5.

Figura 5. Frecuencia en que son supervisados los psicopedagogos del ámbito clínico

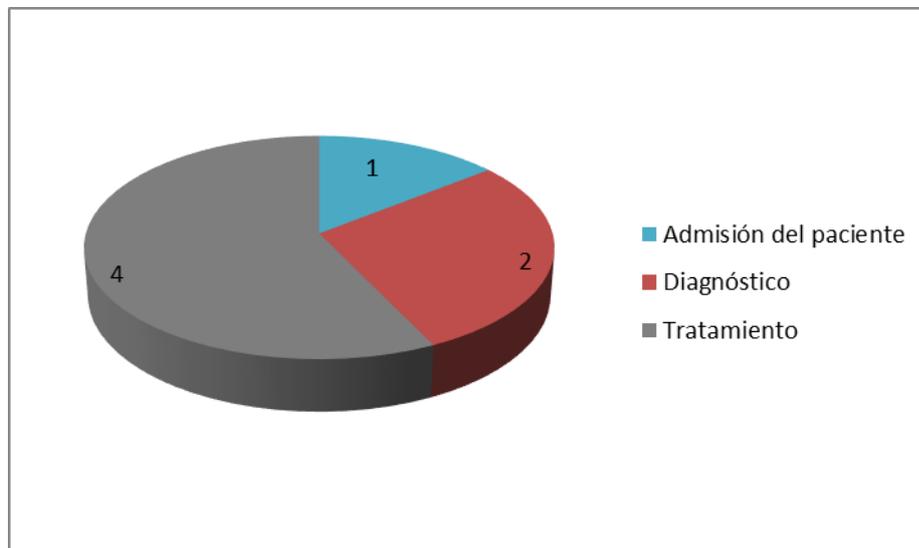


Fuente: Elaboración propia

De los profesionales que cumplieron los criterios de trabajar en consultorio y ser supervisados con una frecuencia menor a los 6 meses y participaron de la segunda encuesta (n=7), solamente uno (n=1) respondió tener más de 5 años de experiencia con la supervisión, los otros psicopedagogos/as (n=6) incursionaron en esta práctica hace menos de 5 años.

De estos participantes, uno (n=1) ve la necesidad o demanda supervisión al momento de admitir al paciente. Así mismo, dos (n=2) psicopedagogos lo hacen durante el proceso diagnóstico y los otros cuatro (n=4) mientras transcurre el tratamiento (ver Figura 6).

Figura 6. Momentos en los que los licenciados/as que trabajan en consultorio sienten que necesitan supervisión

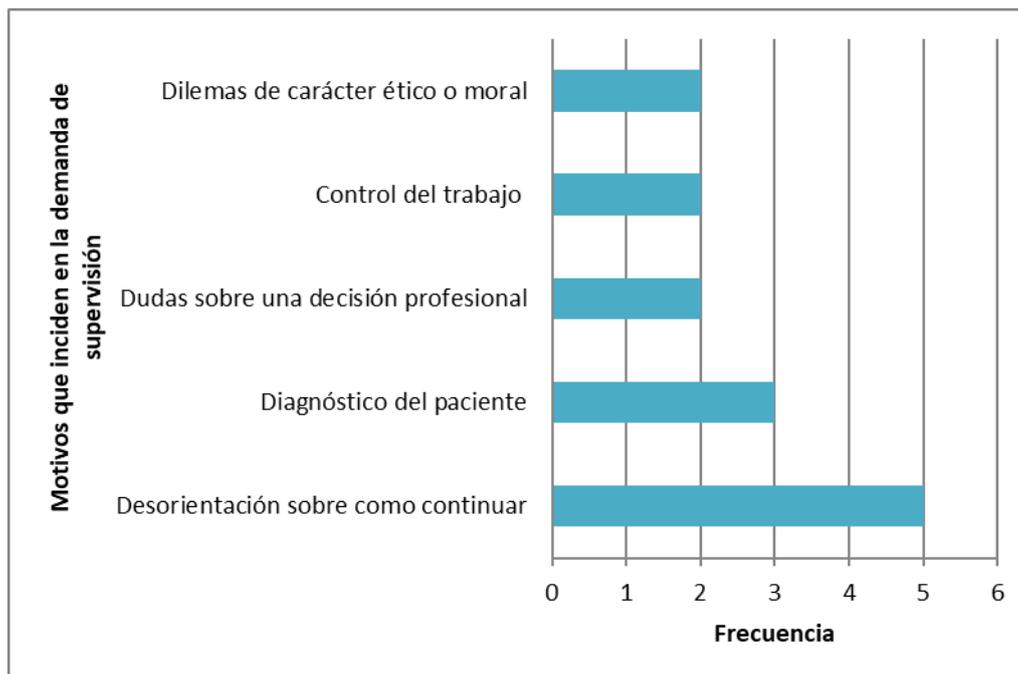


Fuente: Elaboración propia

4. Principales motivos para la búsqueda de supervisión en el ámbito clínico según los psicopedagogos de Misiones en la actualidad

Se observó que la mayoría de los psicopedagogos/as encuestados del ámbito clínico indicaron que la desorientación sobre cómo continuar es el principal motivo para la búsqueda de supervisión. Asimismo, en segundo lugar, se posicionó al diagnóstico del paciente como una razón que incide en la demanda de esta práctica. Y en menor medida consideraron que las dudas sobre una decisión profesional, el control del trabajo y dilemas de carácter ético o moral impulsan la supervisión (ver Figura 7).

Figura 7. Motivos que inciden en la búsqueda de supervisión en el ámbito clínico



Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

Esta tesis tuvo como objetivo general describir a la supervisión como práctica de la psicopedagogía clínica en la provincia de Misiones en el momento en el que se realizó la investigación, según la percepción de los psicopedagogos.

Para eso, en concordancia al primer objetivo planteado, se exploraron las representaciones que tenían estos profesionales sobre la supervisión en el ámbito clínico. Allí se revela que en general, los participantes la conceptualizaron como *“otro punto de vista por parte colegas con mayor experiencia para el asesoramiento, guía y orientación”*, que sirve para *“repensar con el otro para el enriquecimiento o mejoramiento del ejercicio profesional”*. Estas concepciones coinciden con los hallazgos de Florencia Balla y Yanina Rodríguez (2016), quienes pudieron concluir que el espacio de supervisión para los residentes del Equipo de Psicopedagogía del Hospital General de Agudos Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield se concibe como un lugar de escucha e intercambio en el cual se reelaboran ideas, supuestos y se construyen nuevos conceptos. Como así también con las

conclusiones logradas por Piana, Agustina (2016), en la que descubrió que los integrantes de una institución psicoanalítica de Buenos Aires entendían que la supervisión es una instancia que les permite interpretar, repensar, reformular, comprender y definir una línea de trabajo que tenga en cuenta la mayor cantidad de elementos posible.

Entonces, si bien se sostiene desde las primeras formulaciones sobre supervisión el objetivo, que es la mejora de la actividad profesional, y el hecho de que quienes encarnan el rol de supervisores sean profesionales con trayectoria y experiencia, se ha abandonado la idea de verificación y control (Guilianelli y Rossin, 2016).

Con respecto a la situación de la supervisión psicopedagógica en la provincia, esta investigación revela que mientras una marcada minoría la consideró positiva o en desarrollo, la percepción de la mayoría de los profesionales fue que “es un ejercicio poco habitual y que existe cierto desconocimiento al respecto”, aunque también se mencionó la informalidad y falta de regulación y sistematización como características de este dispositivo. Lo cual se podría entender teniendo en cuenta que la supervisión es una injerencia de la psicopedagogía aún en construcción y por el limitado desarrollo que existe sobre esta intervención por parte del organismo regulador en la provincia en comparación con la situación de la supervisión en otras regiones en el momento de la encuesta.

En cuanto al segundo objetivo que buscó conocer la modalidad en la que se lleva a cabo la supervisión en los psicopedagogos y psicopedagogas de Misiones, según la percepción de estos, se encontró que casi el total de los profesionales encuestados tenía encuentros individuales con sus supervisores. Estos se llevaban a cabo de manera presencial, y en igual medida, virtual. Esto difiere del modo en que la supervisión se lleva a cabo en el Equipo de Psicopedagogía del Hospital General de Agudos Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, según Florencia Balla y Yanina Rodríguez (2016), y en la institución psicoanalítica de Buenos Aires donde Agustina Piana (2016) realizó su investigación. Ellas indicaron que es característico que estos espacios se realicen de forma grupal. Esta discrepancia podría tener que ver con el tipo de muestreo, ya que ambos antecedentes refieren a la modalidad en la que se

supervisa en instituciones, mientras la presente investigación se orientó a una muestra conformada por individuos que no necesariamente forman parte de una institución en particular.

En Misiones, los encuentros para supervisión se orientaban por el modelo de resolución de problemas, casi en su totalidad. En concordancia con los planteos de Daskal (2008), quien visualiza a la supervisión como un proceso compartido de solución de inconvenientes y para estructurar sus necesidades y tareas.

El tema principal que se abordaba en las supervisiones de los participantes de esta investigación son las intervenciones de los psicopedagogos en su propia práctica profesional, del mismo modo que se lleva a cabo las supervisiones en el Equipo de Psicopedagogía del Hospital General de Agudos Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield. Esta particularidad coincide con los aportes logrados por Hawkins y Shohet (1989), al describir un formato de supervisión llamado el Modelo de los 6 focos del rol social, donde ordenan los temas abordados en ese espacio desde el enfoque sistémico. Así también, este abordaje a las propias intervenciones se encuentra en la misma línea que los aportes de Norma Filidoro (2016), donde invita a repensar las prácticas en el espacio de supervisión.

Sobre las capacidades de quienes ejercen la acción tutorial, desde la perspectiva de la muestra, la mayoría de los supervisores de los psicopedagogos/as contaban con formación específica para este ejercicio. Cabe mencionar que la experiencia fue tomada como fuente de formación para algunos participantes. Este descubrimiento contradice lo hallado en España por Esther Martínez Figueira (2008), quien devela el desconocimiento generalizado de los tutores ante un papel no aprendido debido a la multidimensionalidad de enfoques y teorías sobre lo que implica ser un buen tutor, unido a otras problemáticas inherentes a su ejercicio profesional y tutorial. Se considera que este antagonismo provendría de los desarrollos en la disciplina que pudieron existir desde el 2008 hasta la actualidad, como así también por la composición de la muestra, ya que la investigadora lo había planteado desde la perspectiva de los tutores que supervisan la práctica profesional de psicopedagogía y no desde las representaciones de los supervisados, como es en este caso. Asimismo, podría haber incidido la figura de ‘supuesto saber’

depositada en los supervisores por parte de la muestra (Weissmann, 2004).

Al averiguar sobre las regulaciones y responsabilidades legales o morales que conciernen a la supervisión, se halló que para la muestra no existe ninguna especificación al respecto de las regulaciones de esta práctica, además se presentaron dificultades para reconocer el límite de la responsabilidad del supervisor. Posiblemente esto se deba al limitado desarrollo teórico sobre este dispositivo, escasa formación o difusión al respecto, y la falta de sistematización de las experiencias de quienes lo ejercen. Ya que sólo se encontró desarrollos sobre el marco regulatorio de la supervisión desde la psicología. Es más, desde España, Huber y Baruth (1987) han logrado documentar como antecedente un informe que detalla áreas en las que los supervisores han sido declarados legalmente responsables. Asimismo, en el contexto en el que se investigó, hasta el momento el colegio de profesionales de la provincia propuso un valor mínimo a cobrar y la sugerencia de que se realice con un colega de al menos cuatro años de experiencia, como lineamientos para este ejercicio.

Sobre el tercer objetivo, se observó que la frecuencia en la que los psicopedagogos en el ámbito clínico solicitaban supervisión es menor a los 6 meses, pero menos de la mitad lo realizaba de manera sistemática. Esto puede entenderse tal vez por la situación de la regulación de esta actividad como se detalló anteriormente, y por el hecho de que las supervisiones se realizan cuando el profesional, al repensar sus intervenciones o las implicancias emocionales que le requiere determinado paciente, o la tarea misma, siente la necesidad de demandar esa co-vision, y esto no es algo que esté predeterminado (Balla y Rodríguez, 2016).

Según respondieron los profesionales, el momento en el que se destacó la necesidad de supervisión fue durante el tratamiento. Esto coincide con las enunciaciones de Norma Filidoro, (Bella y Rodríguez, 2016) “Hay que ser prudentes en el tratamiento y constantemente repensarlo, aun cuando todo parezca que está bien, ya que cuestiones imaginarias que no se corresponden con cambios podrían incidir en el resultado” (p. 56).

En consideración al cuarto objetivo, sobre los motivos que impulsan la búsqueda de supervisión en el ámbito clínico, se comprobó que la causa

sobresaliente era la desorientación sobre cómo continuar por parte de los psicopedagogos y las psicopedagogas. Cuestión inherente a las propias intervenciones, lo que confirma los datos obtenidos con respecto a la modalidad de supervisión, ya que las reflexiones que se dan en ese espacio apuntan a la propia práctica (Filidoro, 2016)

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

1) En relación con las representaciones que tenían los psicopedagogos y las psicopedagogas sobre la supervisión en la provincia de Misiones en el momento en que se realizó la investigación, se puede afirmar que la mayoría de los sujetos la definieron como *“otro punto de vista por parte colegas con mayor experiencia para el asesoramiento, guía y orientación”*. La función de esta práctica gira en torno de *“repensar con el otro para el enriquecimiento o mejoramiento del ejercicio profesional”* según una gran proporción de la muestra. Sobre la situación de esta actividad en el momento en el que se administraron las encuestas, la gran mayoría concluyó que *“es un ejercicio poco habitual y que existe cierto desconocimiento al respecto”*.

2) Sobre la modalidad bajo la cual se lleva a cabo la supervisión psicopedagógica en Misiones, se confirmó que, casi el total de los profesionales encuestados tenía encuentros individuales con sus supervisores. Estos se llevaban a cabo de manera presencial, y en igual medida, virtual. Los encuentros en supervisión se orientaban por el modelo de resolución de problemas, casi en su totalidad. El tema principal que se abordaba en la supervisión tiene que ver con las intervenciones de los psicopedagogos en su propia práctica profesional. La mayoría de los supervisores de los integrantes de la muestra contaban con formación específica para este ejercicio. Cabe mencionar que la experiencia fue tomada

como fuente de formación para algunos participantes.

Una proporción significativa de la muestra no reconoció ninguna responsabilidad legal o moral específica del profesional que supervisa con ellos. Por otra parte, se observó dificultad para definir si la responsabilidad de quien supervisa se limita a la sesión con el profesional que consulta, o si se proyecta hasta las intervenciones de éste y sus pacientes. Asimismo, se mencionaron: imparcialidad, respeto, discreción, formación y cobranza de honorarios, como deberes del supervisor. Poco menos de la totalidad de la muestra desconocía la existencia de regulaciones específicas para esta intervención.

3) Al analizar la frecuencia en la que los psicopedagogos en el ámbito clínico solicitaban supervisión se concluyó que el grupo mayoritario era supervisado con una periodicidad menor a los seis meses, pero menos de la mitad lo realizaba de manera sistemática. Casi la totalidad de la muestra tenía menos de cinco años de experiencia en supervisión. El momento en el que se destacó la necesidad de supervisión fue durante el tratamiento.

4) En consideración a los motivos que impulsan la búsqueda de supervisión en el ámbito clínico, se comprobó que la causa sobresaliente era la desorientación sobre cómo continuar por parte de los psicopedagogos y las psicopedagogas. También, aunque en menor medida, el diagnóstico del paciente, el control del trabajo, las dudas sobre una decisión profesional y dilemas éticos o morales forman parte de los motivos que inciden en la demanda de supervisión.

REFERENCIAS

1. Balla, F. y Rodríguez, Y. “¿Super-Visión? Reflexiones Y Construcciones En Un Espacio De Aprendizaje” (Trabajo De Inserción). Buenos Aires 2016.
2. Barilá, M. “Formación Inicial, Intervenciones En Clínica Psicopedagógica, Avatares Y Vicisitudes”. En Versellino Y Ocampo Gonzales (Comp.) 2018. “Ensayos Críticos Sobre Psicopedagogía En Latinoamérica”. Ediciones Celei. Chile, 2015
3. Benatuil, D. & Laurito, J. “La Función Del Tutor En Las Prácticas Profesionales Supervisadas Desde La Mirada De Los Estudiantes De Psicología”. Tesis De Grado. Universidad De Palermo, Buenos Aires, 2015
4. Daskal A. “Poniendo La Lupa En La Supervisión Clínica”. Revista De Clínica Psicológica, Vol. XVII 3. 2008. http://www.cienciarred.com.ar/ra/usr/35/666/racp_xvii_3_pp215_224.pdf.
5. Estatuto Del Colegio De Psicopedagogos De La Provincia De Misiones, Colegio de Psicopedagogos de Misiones. Posadas, 2020. <Http://Colegiopsmisiones.Com.Ar/Estatuto/>
6. Fernández, Alvarez. “Psicopedagogía En Psicodrama, Habitando El Jugar”. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 2000.
7. Fernández, Alicia. “La Inteligencia Atrapada. Abordaje Psicopedagógico Clínico Del Niño Y Su Familia”. Buenos Aires: Nueva Visión, 1987
8. Filidoro Norma. Entrevista para Balla, F. y Rodríguez, Y. “¿Super-Visión? Reflexiones Y Construcciones En Un Espacio De Aprendizaje” Trabajo De Inserción. Programa Docente De La Residencia De Psicopedagogía, Buenos Aires 2016.
9. Garay L. “Las Prácticas Psicopedagógicas Ante Los Desafíos Educativos De Las Nuevas Infancias Y Nuevas Juventudes”. Revista Pilquen, Vol. 13 N° 2, 2016. <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/1507>
10. Hawkins, P., & Shohet, R. “Supervision In The Helping Professions”. Open University Press, Inglaterra, 1989.
11. Huber, M. y Baruth, A. “En Cuestiones Éticas Y Legales En La Supervisión De La Psicoterapia”. Revista De Toxicomanías, 45, 1987, 21-30.
12. Márquez, Liliana. “La Supervisión En Psicoterapia” Tesis De Grado. Universidad De Palermo, Buenos Aires, 2013.
13. Martínez Figueira, E. “¿Qué Saben Los Tutores Del Practicum De Psicopedagogía Sobre La Acción Tutorial?” Universidad De Vigo, España, 2008.
14. Muller Marina. “Aprender Para Hacer”. Editorial Bonum, Buenos Aires, 1993.
15. Piana, Agustina. “El Espacio De Supervisión En Una Institución Psicoanalítica”. Universidad De Palermo, Buenos Aires, 2016.
16. Visca Jorge. “Clínica Psicopedagógica: Epistemología Convergente”. Buenos Aires: Mino Y Davila Editores, 1985.
17. Weissman, Juan. “La Transferencia Y La Contratransferencia En La Supervisión Psicoanalítica” Revista De Psicoanálisis LXI, 3, 2004, 755-768. <http://apa.opac.ar/greenstone/collect/revapa/index/assoc/20046103/p0755.dir/REVAPA20046103p0755Weissmann.pdf>.